

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA		
ÁREA RESPONSABLE	DIRECCION DE SALUD	
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	CERTIFICADO MEDICO	
TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO (BENEFICIO, CONSERVACIÓN, CONSULTA, OBLIGACIÓN, PROCEDIMIENTO)	PROCEDIMIENTO	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO (REDACTADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	EL CERTIFICADO MEDICO ES UN DOCUMENTO LEGAL QUE SIRVE LA PAR LA REALIZACION DE DIVERSOS TRAMITES POR TAL MOTIVO SE REQUIERE DE LA EXPEDICION DEL MISMO CON LOS REQUISITOS DE TIPO DE SANGRE Y RH ASI COMO EL SER ALERGICO O PRESENTAR REACCION ES A ALGUNAS SUSTANCIAS ESPECIFICAS. LA DIRECCION MUNICIPAL DE SALUD PROPORCIONA EXTIENDE ESTE DOCUMENTO A LA POBLACION EN GENERAL PARA LA REALIZAR LOS DIFERENTES TRAMITES QUE ASI LO REQUIERAN.	
MODALIDAD DEL TRÁMITE O SERVICIO (ESCRITO LIBRE, MEDIOS ELECTRÓNICOS, FORMATO, VERBAL, OTRO)	VERBAL	
ENUMERAR Y DETALLAR LOS REQUISITOS (EJEMPLO: MAYOR DE 18 AÑOS, SI SON CIUDADANOS DE ZIHUATANEJO, SI SOLO VA DIRIGIDO A MUJERES, ETC.)	MAYORES DE 18 AÑOS PRESENTAR INE SEAN O NO TRABAJADORES DEL H. AHUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA MENORES DE EDAD ACOMPAÑADO POR UN ADULTO Y PRESENTAR CURP	
DOCUMENTOS REQUERIDOS, EN SU CASO (REDACTADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	NO APLICA	
TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO	
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE (DENTRO DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE CON CUÁNTOS DÍAS SE LE AVISA AL SOLICITANTE, SI EXISTEN ALGUNA IRREGULARIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS)	INMEDIATO	
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN (UNA VEZ RECIBIDO EL EXHORTO, CUÁNTOS DÍAS TIENE EL CIUDADANO PARA CUMPLIR CON LAS OBSERVACIONES MARCADAS)	INMEDIATO	

GARANTÍA O PLAZO DEL TRÁMITE O SERVICIO	DOCUMENTO EXPEDIDO	
VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	180 DIAS NATURALES	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE O SERVICIO	VERIFICAR QUE SEA LA PERSONA A LA QUE SE LE ESTA EXPIDIENDO EL DOCUMENTO	
MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES, EN SU CASO, O LA FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO, ASÍ COMO LAS ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO. EN SU CASO, ESPECIFICAR QUE ES GRATUITO (COSTOS)	CERTIFICADO MEDICO ESCOLAR \$67.66 CERTIFICADO MEDICO GENERAL \$118.40	
SUSTENTO LEGAL PARA SU COBRO	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPO DE ZIHUATANEJO SECCION SEXTA. ARTICULO 25 FRACCION III NUMERAL 1,3,4,5,6,7,8,26,38,39	
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO (CAJAS GENERALES, BANCO, ETC.)	CAJA DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE SALUD	
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO, ARTICULO 40, LEY GENERAL DE SALUD TITULO PRIMERO CAPITULO UNICO ART. 20. FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII. ART. 30. FRACCIONES I, II, II BIS, III, IV, V, VI, VII, VIII, LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO ART. 30. FR	
DERECHOS DE LA POBLACIÓN USUARIA ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA ANTE LA PRESTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (SI HAY OTRA ALTERNATIVA PARA EL USUARIO EN CASO DE SER NEGADO EL TRÁMITE O SERVICIO)	EL SERVICOS SE PRESTA PERMANENTEMENTE	
INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL	
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL TRÁMITE O SERVICIO (NOTAS)	SE REGISTRA EN LA PLATAFORMA DE SUINPAC	
DATOS DE CONTACTO OFICIAL DEL RESPONSABLE DEL ÁREA	C.D. NIEVES ELIZABETH MANZO NAVA	
UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SOLICITAR EL SERVICIO, INCLUYENDO SU DOMICILIO (EJEMPLO: ANTE MAC, SECRETARÍA GENERAL)	DIRECCION DE SALUD DIRECCION: CALLE PRESA CHOCOASEN S/No. COLONIA VICENTE GUERRERO CP. 40897	
HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NÚMERO DE TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO DOMICILIO	HORARIO: LUNES A DOMINGO 08:00 A 20:00 HRS. TELEFONO: 755 544 7734. CORREO ELECTRONICO: salus@zihuatanejodeazueta.gob.mx DOMICILION: CALLE PRESA CHICOASEN S/No. COLONIA VICENTE GUERRERO C.P. 40897	

FIRMA DEL ENLACE:	VoBo.:	RECIBIÓ (PERSONAL DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA)